

■ MONTEIRRUBIO DE ARMUÑA

El Ayuntamiento reclama 60.000 euros al exalcalde Alfredo Holgado

El Juzgado declara nulos los dos decretos adoptados en 2004 por falta de quórum y determina que el edil socialista cobró la dedicación exclusiva "de forma indebida"

ENE | MONTEIRRUBIO

La Corporación municipal de Monterrubio de Armuña ha decidido iniciar el procedimiento de reintegro por parte del ex alcalde socialista, Alfredo Holgado, de las cantidades cobradas "de forma indebida" con cargo al presupuesto municipal durante su mandato como primer edil del municipio entre marzo de 2004 y noviembre de 2006.

Se trata de un pago recibido de forma irregular tras haberse declarado nulos los acuerdos adoptados, sin el quórum necesario para aprobarlos, por el pleno en febrero y diciembre de 2004, en los que se determinó el régimen de dedicación exclusiva para el entonces alcalde (con un sueldo de 1.550 euros mensuales) y se declaró la compatibilidad de su actividad profesional como perito-tasador con la dedicación exclusiva, respectivamente.

Según las estimaciones iniciales de los actuales responsables municipales, la cifra reclamada supera los 60.000 euros, que deberán devolverse a las arcas municipales.

De esta manera, y para cumplir uno de los objetivos de su programa electoral, el equipo de Gobierno inició desde el principio de la legislatura los trámites oportunos para dar solución a este asunto y en el pleno celebrado en marzo de 2011 se declararon nulos dichos acuerdos, tras recibir el dictamen del Consejo Consultivo de Castilla y León que estimaba que "el acuerdo en el que se basaba esta retribución se ha adoptado prescindiendo total y absolutamente del procedimiento establecido al efecto". Nulidad que posteriormente, hace un año, ha sido ratificada por la sentencia del Juz-



El equipo de Gobierno acordó por mayoría el expediente de reintegro, con la ausencia de la oposición. | ENE

Ausencia de la oposición en el pleno

La ausencia de parte o de todos los concejales de la oposición en los plenos municipales es algo habitual en el Ayuntamiento de Monterrubio de Armuña, por lo que en la sesión extraordinaria celebrada ayer, el equipo de Gobierno aprobó por mayoría y en solitario el inicio del expediente de reintegro por el cobro indebido de más de 60.000 euros por parte del ex alcalde socialista Alfredo Holgado durante el ejercicio de sus funciones como primer edil en régimen de dedicación exclusiva, incompatible con su trabajo privado. Tan sólo el concejal independiente justificó su ausencia por no poder asistir al pleno, mientras que ninguno de los tres ediles socialistas estuvo presente para valorar o votar este punto, aunque cuando tuvieron lugar los hechos, ninguno de ellos formaba parte de la Corporación municipal que presidía Holgado, como asegura el alcalde actual.

gado Contencioso Administrativo de Salamanca, en la que se desestima el recurso presentado por Holgado contra el acuerdo adoptado en ese pleno.

A partir de ahora, el siguiente paso del Consistorio, tras delegar en el alcalde, Manuel José Moro, la facultad para tramitar el procedimiento de reintegro, es comunicar al interesado el inicio del proceso y determinará las cantidades exactas que se adeudan para elaborar la propuesta de liquidación y finalmente notificar la resolución, contra la que el ex alcalde podrá interponer recurso.

■ SANTA MARTA

La piscina climatizada duplica el horario de apertura para el nuevo trimestre

La piscina climatizada municipal de Santa Marta comenzará el próximo martes, 1 de abril, el tercer trimestre del curso con la ampliación del horario de apertura como principal novedad, lo que permitirá acoger a un mayor número de usuarios. La instalación duplicará el horario que permanecerá abierto al público, ya que pasará a estar operativa nueve horas (de 9.30 a 14 horas y de 16.30 a 21 horas) y los sábados por la tarde de 17 a 20 horas. Así, el objetivo es atender la demanda de población interesada en practicar natación libre y a partir de ahora se garantizará la disponibilidad mínima de dos calles, por las mañanas y por las tardes. Además, otra de las actividades que volverá a la programación es la matronatación con bebés. | ENE

■ CABRERIZOS

La Biblioteca Municipal 'Berta Pallares' celebra el Día Internacional del Libro Infantil

La Biblioteca Pública Municipal 'Berta Pallares' de Cabrerizos celebrará el próximo 2 de abril el Día Internacional del Libro Infantil, coincidiendo con la fecha del nacimiento del escritor danés Hans Christian Andersen. El objetivo es promocionar los libros infantiles y juveniles y el hábito de la lectura entre los más jóvenes. Por este motivo, para celebrar esta jornada, la Biblioteca 'Berta Pallares' entregará un obsequio a todos los niños que acudan a la sala durante el próximo miércoles. De esta manera, se pretende también acercar el funcionamiento de la biblioteca a los niños y continuar con la labor de captar nuevos socios para que utilicen de forma habitual los servicios que presta. | ENE

■ CARBAJOSA DE LA SAGRADA



Nuevo material para Protección Civil

El director general de la Agencia de Protección Civil de Castilla y León, Fernando Salguero, visitó ayer a los voluntarios de la agrupación de Carbajosa para entregarles nuevo material que complementará su labor de ayuda ciudadana. | ENE

■ SANTA MARTA DE TORMES



Jornada intergeneracional de juegos tradicionales

Los escolares de 4º y 6º de Primaria del colegio San Blas compartieron una mañana de convivencia intergeneracional, en la que los mayores les enseñaron juegos tradicionales como la rayuela, la petanca, las siete y media y la rana. | ENE